



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 92
Cm0033

Proveedor MALLEMACI, JORGE (32345)
Gob. Gomez 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	300,00	(290020190 - 1) PORTA-CREDENCIAL/GAFETE CON BROCHE [2025 103-32] CREDENCIAL PLASTICA CON CINTA PERSONALIZADA	5.500,00	1.650.000,00
0	2	150,00	(290020218 - 1) Utiles de escritorio, oficina y enseñanza (P/F) [2025 103-32] ANOTADORES A5	8.150,00	1.222.500,00
0	3	150,00	(290020340 - 53) Lapicera [2025 103-32] LAPICERAS PERSONALIZADA	2.250,00	337.500,00
0	4	150,00	(290070134 - 15) Blister Sticker Strass Surtidos [2025 103-32] STICKERS MEDIDAS 15x21CM	1.750,00	262.500,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS					3.472.500,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11 ARTICULO 34, INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA 60 VIVIENDAS TIRA 4 CASA 29 - ONAS 531 - SECRETARIA DE ECONOMIA POPULAR Y EMPRENDEDURISMO -
MINISTERIO DE ECONOMIA

PLAZO DE ENTREGA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11 ARTICULO 34, INCISO 47

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE ECONOMIA POPULAR

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 103 Nro : 47

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 45 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 21981 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº
30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Cristian Daniel Ochoa
Director de Articulación
Administrativa
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 92
Cm0033

Proveedor MALLEMACHI, JORGE (32345)
Gob. Gomez 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Cristian Daniel Ochoa
Director de Articulación
Administrativa
SsDL-SEPye-ME

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario